



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**61****TOLEDO NÚMERO 5**

## EDICTO

Don Roberto Fernández Muñoz, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 277 de 2008, 0001, por el fallecimiento sin testar de don Francisco Aragón Suárez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Toledo, a 25 de febrero de 2013.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de primera instancia (firmado).

(03/9.225/13)

